OA

Resolución de Gerencia General
N° 005– 2024– GG – ZED MATARANI

Islay,24 de enero de 2024.

VISTO:

La Resolución de Gerencia General N° 033-2022-GG/ZED MATARANI, de fecha 28 de junio de 2023; Informe Legal N° 0016-2024-OAL/ZED MATARANI de fecha 24.01.2024; Memorándum N° 150-2023-GG/ZED MATARANI; Memorándum N° 0015-2024-GG/ZED MATARANI de fecha 24.01.2024 , se tiene ;

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo la ZED Matarani adscrita al Gobierno Regional de Arequipa conforme con lo establecido en la Ley N° 28569;

Que, la Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del estado, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un estado moderno descentralizado y con mayor participación de la ciudadanía;

ZED V°B° OFICINA DE ASESORÍA LEGAL MATARANI

Que, con Decreto Supremo Nº 033-2018-PCM se crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, entre ellas la creación del rol del Líder de Gobierno Digital en cada una de las entidades de la administración pública para la coordinación de acciones y medidas para la transformación digital y despliegue del Gobierno Digital;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 119-2018-PCM, modificada mediante la Resolución Ministerial Nº 087-2019-PCM, sé dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, a fin de contar con un mecanismo de gobierno para la dirección, evaluación y supervisión del proceso de transformación digital y gobierno Digital en las entidades de la Administración Pública, contribuyendo al cumplimiento de objetivos y planes institucionales, así como una mejor prestación de servicios públicos digitales de cara a la ciudadanía, estableciendo los requisitos de su conformación y atribuciones;

ZED V°B° GERENCIA GENERAL MATARANI

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 033-2022-GG/ZED MATARANI, de fecha 28 de junio de 2023, se conformó el Comité de Gobierno Digital de la ZED Matarani; y posteriormente, con fecha 11.09.2023 se contrata al personal encargado de la oficina de Presupuesto, Planificación y Racionalización, al CPC Josué Salomón Pacco Sucapuca, por lo

que mediante Informe Legal N° 0016-2024-OAL/ ZED MATARANI de fecha 24.01.2023 la Oficina de Asesoría Legal presenta propuesta de modificación del Comité del Gobierno Digital de la ZED Matarani;

Que, la Gerencia General se encuentra premunida de competencias para aprobar el proyecto alcanzado conforme a la Ley N°28569 instrumentos de gestión y a los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero de la Resolución N°033-2023-GG/ZED MATARANI en los términos siguientes :

a)	Titular de la entidad	: Lic. Marco Antonio Castro Manrique
b)	Líder de Gobierno Digital	: Lic. Marco Antonio Castro Manrique
c)	Responsable del Área de informática	: Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca
d)	Responsable del Área de RRHH	: CPC Cesar Eduardo Rivera Vera
e)	Responsable del área de atención al ciudadano	: Abog. Manuel Bernardino Apaza flores
f)	Oficial de Seguridad de la Información	: Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca
g)	Responsable de Área Legal	: Abog. Rocío Chinchayán Rodríguez
h)	Responsable del Área de Planificacion	: CPC Josué Salomón Pacco Sucapuca

ZED V°B° OFICINA DE ASESORÍA LEGAL MATARANI

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a todos los interesados y órganos de la ZED MATARANI

ARTICULO TERCERO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la ZED Matarani, conforme las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Marco A. Castro Manrique
Gerente General
ZED MATARANI

ZED MATARANI
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
Fecha: 25/01/2024 Hora: 11:11
Reg. N° 122 Folios 02
SIGLAS - Firma:.....